

Secretario: Don Fernando Martín Rubio, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocales: Don Miguel Delgado Calvo-Flores, Catedrático de la Universidad de Granada; don José Alberto Jaén Gallego, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Claudio Alsina Catalá, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Comisión suplente:

Presidente: Don Vicente Hernández García, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Secretario: Don Roque Marín Morales, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocales: Don Josep Rifa Coma, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona; don Rafael Portaencasa Baeza, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid, y don José Ángel Blat Gimeno, Catedrático de Universidad de las Islas Baleares.

19057 RESOLUCIÓN de 26 de julio de 1996, de la Universidad de León, por la que se corrigen errores de la de 28 de mayo de 1996, que convoca a concurso plazas de cuerpos docentes universitarios.

Advertido error material por inserción de una plaza de Catedrático de Universidad de «Comercialización e Investigación de Mercados», concurso número 457, en la Resolución de esta Universidad de fecha 28 de mayo de 1996, sin haber cumplido los trámites establecidos en el artículo 54.1 del Estatuto de la Universidad de León para proceder a su convocatoria.

Este Rectorado, al amparo del artículo 105.2 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, acuerda dejar sin efecto la convocatoria de concurso para cubrir la mencionada plaza, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 143, de 13 de junio de 1996.

Por los Servicios Administrativos de la Universidad se procederá a dar traslado de la presente a los interesados y a la devolución de los derechos de examen.

León, 26 de julio de 1996.—El Rector, Julio César Santoyo Mediavilla.

19058 RESOLUCIÓN de 31 de julio de 1996, de la Universidad de Almería, por la que se corrigen errores en la de 28 de junio de 1996, que convoca pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad.

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación en la mencionada Resolución, insertada en el «Boletín Oficial del

Estado» número 176, de 22 de julio de 1996, se transcribe a continuación las rectificaciones oportunas:

En la página 22931, primera columna, anexo I.2. Fase de oposición. Primer ejercicio, donde dice: «así como preguntas de carácter psicotécnico, dirigidas a apreciar las aptitudes en relación con las tareas y funciones propias de las plazas que se convocan. Se calificará de cero a diez puntos, siendo necesario para aprobar obtener un mínimo de cinco puntos», debe decir: «así como preguntas de carácter psicotécnico, dirigidas a apreciar las aptitudes en relación con las tareas y funciones propias de las plazas que se convocan. Haciendo constar que las posibles preguntas relacionadas con los procesadores de textos que se indican en el anexo II. IV. Informática. Tema 4, tendrán un contenido compatible con el conocimiento de cualquiera de los procesadores de textos citados. Se calificará de cero a diez puntos, siendo necesario para aprobar obtener un mínimo de cinco puntos».

En la página 22932, primera columna, IV. Informática. Tema 4, donde dice: «Procesador de textos: "Word Perfect 6.0" o "Word 6.0"», debe decir: «Procesador de textos: "Word Perfect 6.0" (entorno MSDOS) o "Word 6.0" (entorno Windows)».

Almería, 31 de julio de 1996.—El Rector-Presidente de la Comisión Gestora, Alberto Fernández Gutiérrez.

19059 RESOLUCIÓN de 31 de julio de 1996, de la Universidad de Almería, por la que se corrigen errores en la de 28 de junio de 1996, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos, Museos y Bibliotecas de esta Universidad.

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación en la mencionada Resolución, insertada en el «Boletín Oficial del Estado» número 176, de 22 de julio de 1996, se transcribe a continuación las rectificaciones oportunas:

En la página 22935, segunda columna, anexo III. Tribunal Calificador. Titulares, donde dice: «doña María del Carmen Romera Rey, funcionaria de la Escala de Ayudantes de Archivos, Museos y Bibliotecas de la Universidad de Almería», debe decir: «don Francisco Javier Álvarez García, funcionario del Cuerpo Superior de Bibliotecas de la Junta de Andalucía».

En la página 22936, primera columna, anexo III. Tribunal Calificador. Suplentes, donde dice: «don Francisco Javier Álvarez García, funcionario del Cuerpo Superior de Bibliotecas de la Junta de Andalucía», debe decir: «doña María del Carmen Romera Rey, funcionaria de la Escala de Ayudantes de Archivos, Museos y Bibliotecas de la Universidad de Almería».

Almería, 31 de julio de 1996.—El Rector-Presidente de la Comisión Gestora, Alberto Fernández Gutiérrez.